Borrador dela Cuenta de Jayme de Aliaga Mayordomo desta Ciud.
1451
1

Año de 1451.

En el nombre de dios amen. Sepan quantos el libro de cuenta y rason del año que Jayme de aliaga fue mayordomo del dicho año dela muy noble ciudad de miçia / Asy mesmo la administracion del dicho officio hauido y tenido desde dicho dia del mes de junio del año del nasçimiento de nuestro Saluador Jhesu Christo de mill quatrocientos quarenta y un años asy mesmo dela dicha era y cuenta del dicho año del nasçimiento de nuestro Saluador Jhesu Christo de mill quatrocientos quarenta y dos años / Al dicho Jayme de aliaga fue dado y librado mas grandes y menores y mas arbitrarios segun de suso en el dicho año de su mayordomia dichos officios y cosas y otras qualesquier dela dicha ciudad y bienes della y

Primerament fue dado y librado al honorable Pedro Exarch ciudadano de miçia mill libras de dineros barcelonesos los quales le fueron dadas y fue mandado por el honorable Judex dela dicha ciudad y libradas dela administracion y de la bursa dela dicha ciudad por un año primero venidero y acabado dende el dicho dia del mes de junio del dicho año mill quatrocientos quarenta y un años fasta el dicho dia del mes de junio del año mill quatrocientos quarenta y dos años y le fueron pagadas por la bursa del dicho año mill libras de dineros barcelonesos segun parescen por albaranes que el dicho honorable Pedro Exarch dio dellos dineros recibidos y cobrados mill libras ——— M

Item fue dado y librado al honorable Pedro Exarch ciudadano de miçia mill libras de dineros barcelonesos los quales le fueron dadas y fue mandado por el honorable Judex dela dicha ciudad y libradas dela administracion y de la bursa dela dicha ciudad por un año primero venidero y acabado dende el dicho dia del mes de junio del dicho año mill quatrocientos quarenta y un años fasta el dicho dia del mes de junio del año mill quatrocientos quarenta y dos años y le fueron pagadas por la bursa del dicho año mill libras de dineros barcelonesos segun parescen por albaranes que el dicho honorable Pedro Exarch dio dellos dineros recibidos y cobrados mill libras ——— M

Item fue dado y librado al honorable Pedro Exarch ciudadano de miçia mill libras de dineros barcelonesos los quales le fueron dadas y fue mandado por el honorable Judex dela dicha ciudad y libradas dela administracion y de la bursa dela dicha ciudad por un año primero venidero y acabado dende el dicho dia del mes de junio del dicho año mill quatrocientos quarenta y un años fasta el dicho dia del mes de junio del año mill quatrocientos quarenta y dos años y le fueron pagadas por la bursa del dicho año mill libras de dineros barcelonesos segun parescen por albaranes que el dicho honorable Pedro Exarch dio dellos dineros recibidos y cobrados mill libras ——— M

Item fue dado y librado al honorable Pedro Exarch ciudadano de miçia mill libras de dineros barcelonesos los quales le fueron dadas y fue mandado por el honorable Judex dela dicha ciudad y libradas dela administracion y de la bursa dela dicha ciudad por un año primero venidero y acabado dende el dicho dia del mes de junio del dicho año mill quatrocientos quarenta y un años fasta el dicho dia del mes de junio del año mill quatrocientos quarenta y dos años y le fueron pagadas por la bursa del dicho año mill libras de dineros barcelonesos segun parescen por albaranes que el dicho honorable Pedro Exarch dio dellos dineros recibidos y cobrados mill libras ——— M

Item fue dado y librado al honorable Pedro Exarch ciudadano de miçia mill libras de dineros barcelonesos los quales le fueron dadas y fue mandado por el honorable Judex dela dicha ciudad y libradas dela administracion y de la bursa dela dicha ciudad por un año primero venidero y acabado dende el dicho dia del mes de junio del dicho año mill quatrocientos quarenta y un años fasta el dicho dia del mes de junio del año mill quatrocientos quarenta y dos años y le fueron pagadas por la bursa del dicho año mill libras de dineros barcelonesos segun parescen por albaranes que el dicho honorable Pedro Exarch dio dellos dineros recibidos y cobrados mill libras ——— M

Item fue dado y librado al honorable Pedro Exarch ciudadano de miçia mill libras de dineros barcelonesos los quales le fueron dadas y fue mandado por el honorable Judex dela dicha ciudad y libradas dela administracion y de la bursa dela dicha ciudad por un año primero venidero y acabado dende el dicho dia del mes de junio del dicho año mill quatrocientos quarenta y un años fasta el dicho dia del mes de junio del año mill quatrocientos quarenta y dos años y le fueron pagadas por la bursa del dicho año mill libras de dineros barcelonesos segun parescen por albaranes que el dicho honorable Pedro Exarch dio dellos dineros recibidos y cobrados mill libras ——— M

Item fue dado y librado al honorable Pedro Exarch ciudadano de miçia mill libras de dineros barcelonesos los quales le fueron dadas y fue mandado por el honorable Judex dela dicha ciudad y libradas dela administracion y de la bursa dela dicha ciudad por un año primero venidero y acabado dende el dicho dia del mes de junio del dicho año mill quatrocientos quarenta y un años fasta el dicho dia del mes de junio del año mill quatrocientos quarenta y dos años y le fueron pagadas por la bursa del dicho año mill libras de dineros barcelonesos segun parescen por albaranes que el dicho honorable Pedro Exarch dio dellos dineros recibidos y cobrados mill libras ——— M

Item fue dado y librado al honorable Pedro Exarch ciudadano de miçia mill libras de dineros barcelonesos los quales le fueron dadas y fue mandado por el honorable Judex dela dicha ciudad y libradas dela administracion y de la bursa dela dicha ciudad por un año primero venidero y acabado dende el dicho dia del mes de junio del dicho año mill quatrocientos quarenta y un años fasta el dicho dia del mes de junio del año mill quatrocientos quarenta y dos años y le fueron pagadas por la bursa del dicho año mill libras de dineros barcelonesos segun parescen por albaranes que el dicho honorable Pedro Exarch dio dellos dineros recibidos y cobrados mill libras ——— M

Item fue dado y librado al honorable Pedro Exarch ciudadano de miçia mill libras de dineros barcelonesos los quales le fueron dadas y fue mandado por el honorable Judex dela dicha ciudad y libradas dela administracion y de la bursa dela dicha ciudad por un año primero venidero y acabado dende el dicho dia del mes de junio del dicho año mill quatrocientos quarenta y un años fasta el dicho dia del mes de junio del año mill quatrocientos quarenta y dos años y le fueron pagadas por la bursa del dicho año mill libras de dineros barcelonesos segun parescen por albaranes que el dicho honorable Pedro Exarch dio dellos dineros recibidos y cobrados mill libras ——— M

Item fue dado y librado al honorable Pedro Exarch ciudadano de miçia mill libras de dineros barcelonesos los quales le fueron dadas y fue mandado por el honorable Judex dela dicha ciudad y libradas dela administracion y de la bursa dela dicha ciudad por un año primero venidero y acabado dende el dicho dia del mes de junio del dicho año mill quatrocientos quarenta y un años fasta el dicho dia del mes de junio del año mill quatrocientos quarenta y dos años y le fueron pagadas por la bursa del dicho año mill libras de dineros barcelonesos segun parescen por albaranes que el dicho honorable Pedro Exarch dio dellos dineros recibidos y cobrados mill libras ——— M

Item fue dado y librado al honorable Pedro Exarch ciudadano de miçia mill libras de dineros barcelonesos los quales le fueron dadas y fue mandado por el honorable Judex dela dicha ciudad y libradas dela administracion y de la bursa dela dicha ciudad por un año primero venidero y acabado dende el dicho dia del mes de junio del dicho año mill quatrocientos quarenta y un años fasta el dicho dia del mes de junio del año mill quatrocientos quarenta y dos años y le fueron pagadas por la bursa del dicho año mill libras de dineros barcelonesos segun parescen por albaranes que el dicho honorable Pedro Exarch dio dellos dineros recibidos y cobrados mill libras ——— M